

CIRCULAR EXTERNA N°005
CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN A MODALIDADES DE GRADO
AÑO 2021

Fecha de publicación: 12 de febrero de 2021.

Apreciados Estudiantes.

De acuerdo con el Calendario Académico establecido para el año 2021 y las modalidades de grado según Acuerdo 038 del Consejo Superior, la FET presenta el cronograma general para el desarrollo de las modalidades de grado para el I-2021.

FET FUNDACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DE NEIVA JESÚS OVIEDO PÉREZ			MODALIDADES GRADO
TÉCNICO PROFESIONAL	TECNÓLOGO	PROFESIONAL	
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de aplicación	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto escrito de grado• Co-investigación• Semillero de investigación	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto escrito de grado• Co-investigación• Semillero de investigación	
<ul style="list-style-type: none">• Seminario de profundización	<ul style="list-style-type: none">• Seminario de Profundización	<ul style="list-style-type: none">• Seminario internacional• Diplomado.	
<ul style="list-style-type: none">• Pasantía nacional	<ul style="list-style-type: none">• Pasantía nacional	<ul style="list-style-type: none">• Pasantía internacional	
<ul style="list-style-type: none">• Estudio de factibilidad	<ul style="list-style-type: none">• Plan de negocios	<ul style="list-style-type: none">• Creación de empresa	
		<ul style="list-style-type: none">• Promedio académico	

El calendario de modalidades de grado, es uno de los documentos más importantes en el proceso de obtención del título, en el cual, el Comité de Currículo ampliado, decide sobre la aprobación o improbación de las solicitudes.

Recuerden que ustedes pueden escoger su modalidad de grado, desde segundo semestre del plan de estudios.

Dado lo anterior, lea cuidadosamente las instrucciones y la totalidad de los formatos antes de diligenciar

1. MODALIDAD DE GRADO: PROYECTO DE APLICACIÓN

APLICA OBTENCIÓN TÍTULO EN	PARA DE	Técnica profesional en Monitoreo Ambiental, Técnica profesional en Soporte de Sistemas Informáticos y Redes, Técnico profesional en Instalación y mantenimiento eléctrico, Técnico profesional en Control de la Calidad de Alimentos.
DEFINICIÓN		Se entiende como Proyecto de aplicación, la modalidad por la cual el estudiante hace uso de sus conocimientos, empleando aptitudes, habilidades y destrezas adquiridas en el ciclo Técnico Profesional, orientadas a fortalecer su desempeño laboral en actividades específicas de su área del conocimiento.
CARACTERÍSTICAS		- La entrega del documento final a la dirección de programa, debe estar acompañado del formato de aval, firmado por el docente asesor. - Plazo máximo para la sustentación del proyecto final: 9 meses contados a partir de la convocatoria.
RESPONSABLES DEL PROCESO		- Ingeniería de Alimentos. Director de programa: Ing. Clara Susana Albornoz. Docente: Doc. Magna Badeley López Navarro. - Ingeniería Ambiental. Ing. Diana Margarita Vásquez Mosquera. Responsable del proceso: Doc. Pedro Pablo Sánchez Arango. - Ingeniería de Software. Director de programa: Ing. Luis Ángel Vargas Narváez. Responsable del proceso: Ing. Leonardo Jiménez pinzón. - Ingeniería Eléctrica. Director de programa: Ing. Jhon Jairo Murcia Zamudio. Responsable del proceso: Sergio Alexis Castro Hermosa -Adm. Ocupacional. Director de programa: Dra. María Carolina Cerón Polanco. Responsable del proceso: Doc. Daniela Fernanda Hueso Garzón.
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA PROYECTOS DE APLICACIÓN QUE INICIARON EN EL II-2020		
ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Asesoría 3	Del 23 al 27 de marzo de 2021	El estudiante presentará los avances a su asesor para que se realice la respectiva retroalimentación sobre la ejecución del proyecto.
Asesoría 4	Del 19 al 24 de abril de 2021.	El estudiante entrega el documento final.
Entrega de aval para sustentación	Del 3 al 8 de mayo de 2021.	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor y lo entrega al Director de Programa).
Nombramiento de jurados	Del 10 al 15 de mayo de 2021.	
Sustentaciones	Del 18 al 22 de mayo de 2021	Acta de sustentación
Entrega de los proyectos finales y dispositivos de almacenamiento.	Del 24 al 29 de mayo de 2021	Responsable: Estudiantes.
Entrega de copia de actas de sustentación a estudiantes.	Del 1 al 5 de junio de 2021	El Director de Programa entrega copia de acta debidamente firmadas al estudiante para anexarlo a los documentos de solicitud de grado.
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA DAR INICIO A PROYECTO DE APLICACIÓN EN EL I-2021		
ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
POSTULACIÓN Y ENTREGA de la propuesta a Directores de Programa	Del 15 de febrero al 6 de marzo de 2021.	POSTULACIÓN. -Los estudiantes pueden postularse a esta modalidad de grado desde II semestre del plan de estudios.

		<p>- El estudiante debe diligenciar y hacer entrega del formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado. Se diligencia de manera individual.</p> <p>ENTREGA DE LA PROPUESTA. El estudiante debe entregar a la Dirección del Programa la propuesta del anteproyecto de aplicación. (PM-INV-F-002).</p> <p>- La propuesta del proyecto de aplicación deberá contener como mínimo los siguientes ítems: Título del proyecto. Fundamentación teórica Definición del problema. Justificación. Objetivos. Aspectos técnicos. Cronograma de actividades.</p> <p>- El proyecto de aplicación podrá ser presentado por máximo 3 estudiantes.</p>
Evaluación de propuestas en Comité de Currículo ampliado.	Del 8 al 13 de marzo de 2021.	- Los Directores de Programa deben convocar a Comité Curricular ampliado, el acta de contemplar aprobaciones y no aprobaciones.
Respuesta a estudiantes con asignación de asesor.	Del 15 al 20 de marzo de 2021	- Para dar inicio a la propuesta, los estudiantes deben obtener aprobación del Comité de Currículo del programa y asignación de asesor.
Asesoría 1.	Del 23 al 27 de marzo de 2021.	<p>- El estudiante presentará el anteproyecto a su asesor para que se realice la respectiva retroalimentación sobre la ejecución del proyecto.</p> <p>-Al finalizar la realización del proyecto de aplicación, el estudiante deberá entregar en la Dirección de programa, un documento técnico que relacione como mínimo los siguientes aspectos: Título. Resumen. Introducción. Desarrollo del proyecto. Resultados. Conclusiones.</p> <p>- Para el caso de proyectos de aplicación que genere desarrollos tecnológicos, además del informe técnico antes descrito, el estudiante deberá hacer entrega del producto logrado a la respectiva Dirección de Programa.</p>
Asesoría 2	Del 19 al 24 de abril de 2021.	El cada momento de asesoría, el estudiante presentará los avances a su asesor para que se realice la respectiva retroalimentación sobre la ejecución del proyecto.
Asesoría 3	Del 13 al 18 de septiembre de 2021	
Asesoría 4	Del 11 al 16 de octubre de 2021.	El estudiante en la cuarta asesoría entrega el documento final y el asesor asesora los ajustes.
Entrega de aval para sustentación	Del 19 al 23 de octubre de 2021.	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor y lo entrega al Director de Programa).
Nombramiento de jurados	Del 25 al 30 de octubre de 2021.	
Sustentaciones	Del 2 al 6 de noviembre de 2021	Acta de sustentación
Entrega de los proyectos finales, dispositivos de	Del 8 al 13 de noviembre de 2021	El asesor del proyecto entrega los proyectos finales, dispositivos de almacenamiento y RAE (2 copias).

almacenamiento y RAE.		
Entrega de copia de actas de sustentación a estudiantes.	Del 16 al 20 de noviembre de 2021	Responsable. Director de Programa.

2. SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN

OBTENCIÓN DE TÍTULO	Estudiantes que aspiran a la obtención de títulos en Técnico profesional y Tecnólogo. Pueden postularse a esta modalidad estudiantes de II, III, IV y para tecnólogo estudiantes de V y VI semestre.
DEFINICIÓN	Se entiende por "Seminario de Profundización" a la reunión especializada en torno a determinadas temáticas, programadas para ahondar en los conocimientos técnicos y tecnológicos de los aspirantes a su respectivo título. Para efectos de modalidad de grado, se refiere a la inscripción del aspirante a uno de los seminarios de profundización que ofrece el programa académico. No deben realizar proyecto de aplicación.
RESPONSABLES DEL PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de Alimentos. Director de programa: Ing. Clara Susana Albornoz. Responsable del proceso: Doc. Magna Badeley López Navarro. - Ingeniería Ambiental. Ing. Diana Margarita Vásquez Mosquera. Responsable del proceso: Doc. Pedro Pablo Sánchez Arango. - Ingeniería de Software. Director de programa: Ing. Luis Ángel Vargas Narváez. Responsable del proceso: Ing. Leonardo Jiménez pinzón. - Ingeniería Eléctrica. Director de programa: Ing. Jhon Jairo Murcia Zamudio. Responsable del proceso: Sergio Alexis Castro Hermosa -Adm. Ocupacional. Director de programa: Dra. María Carolina Cerón Polanco. Docente. Daniela Fernanda Hueso Garzón.

I-2021

Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
POSTULACIÓN Y ESCOGENCIA de la temática del seminario	Del 15 de febrero al 6 de marzo de 2021.	<p>POSTULACIÓN A MODALIDAD DE GRADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pueden postularse a esta modalidad de grado estudiantes de II, III, IV y para tecnólogo estudiantes de V y VI semestre. -El estudiante debe diligenciar y hacer entrega del formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado. Se diligencia de manera individual. - El Director de Programa, debe realizar reunión para convocar a modalidades de grado y en este caso acordar temática. <p>REQUISITOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inscribirse en esta modalidad de grado y obtener aprobación del comité de currículo del programa. - Cumplir con una asistencia de al menos el 80% de las horas impartidas en el seminario, de lo contrario se considerado seminario reprobado. - Aprobar la totalidad de los módulos impartidos en el seminario con una nota mínima de 3,5 en cada módulo. Cuando un módulo sea reprobado con nota inferior a 3,5, este deberá ser repetido mediante convocatoria.
Entrega de la propuesta a VAC y VAF.	Del 8 de marzo de 2021.	El Director de Programa debe entregar diligenciado el FORMATO de Presupuesto para el desarrollo de seminarios y diplomados.

Pago de seminario de profundización.	Del 15 al 27 de marzo de 2021.	El estudiante debe entregar el recibo de pago del seminario.
Inicio de seminario de profundización	10 de abril de 2021.	Asistencia como mínimo del 80% de horas presenciales y mínimo 3.5 de nota aprobatoria por cada unidad.
Fin de seminario de profundización	15 de mayo de 2021.	
Entrega de certificados	18 al 22 de mayo de 2021.	Responsable Admisiones, registro y control.
II-2021		
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
POSTULACIÓN Y ESCOGENCIA de la temática del seminario	Del 2 al 28 de agosto de 2021.	<p>POSTULACIÓN A MODALIDAD DE GRADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pueden postularse a esta modalidad de grado estudiantes de II, III, IV y para tecnólogo estudiantes de V y VI semestre. - El estudiante debe diligenciar y hacer entrega del formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado. Se diligencia de manera individual. - El Director de Programa, debe realizar reunión para convocar a modalidades de grado y en este caso acordar temática. <p>REQUISITOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inscribirse en esta modalidad de grado y obtener aprobación del comité de currículo del programa. - Cumplir con una asistencia de al menos el 80% de las horas impartidas en el seminario, de lo contrario se considerado seminario reprobado. - Aprobar la totalidad de los módulos impartidos en el seminario con una nota mínima de 3,5 en cada módulo. Cuando un módulo sea reprobado con nota inferior a 3,5, este deberá ser repetido mediante convocatoria.
Entrega de la propuesta a VAC y VAF.	30 de agosto de 2021.	El Director de Programa debe entregar diligenciado el FORMATO de Presupuesto para el desarrollo de seminarios y diplomados.
Pago de seminario de profundización.	Del 6 al 18 de septiembre de 2021.	El estudiante debe entregar el recibo de pago del seminario.
Inicio de seminario de profundización	25 de septiembre de 2021.	Asistencia como mínimo del 80% de horas presenciales y mínimo 3.5 de nota aprobatoria por cada unidad.
Fin de seminario de profundización	31 de octubre de 2021.	
Entrega de certificados	Del 2 al 6 de noviembre de 2021.	Responsable Admisiones, registro y control.

3. PASANTÍA NACIONAL

OBTENCIÓN DE TÍTULO	Estudiantes aspirantes a obtener título de Técnico profesional y Tecnólogo. Pueden postularse a esta modalidad de grado desde II o V, según corresponda.	
DEFINICIÓN	Se entiende por pasantía nacional, la modalidad de grado que implica la vinculación laboral del aspirante al título de Técnico Profesional o Tecnólogo, por un periodo de 12 semanas , a una empresa del sector público o privado en el territorio colombiano, con la cual exista convenio y en donde desempeñe funciones directamente relacionadas con su campo de acción profesional.	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de Alimentos. Director de programa: Ing. Clara Susana Albornoz. Responsable del proceso: Doc. Magna Badeley López Navarro. - Ingeniería Ambiental. Ing. Diana Margarita Vásquez Mosquera. Responsable del proceso: Doc. Pedro Pablo Sánchez Arango. - Ingeniería de Software. Director de programa: Ing. Luis Ángel Vargas Narváez. Responsable del proceso: Ing. Leonardo Jiménez pinzón. - Ingeniería Eléctrica. Director de programa: Ing. Jhon Jairo Murcia Zamudio. Responsable del proceso: Sergio Alexis Castro Hermosa -Adm. Ocupacional. Director de programa: Dra. María Carolina Cerón Polanco. Responsable del proceso: Doc. Daniela Fernanda Hueso Garzón. 	
I-2021		
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
Postulaciones pasantías a	Del 17 de febrero al 6 de marzo de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> -El estudiante debe diligenciar el formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado y entregarlo en la Dirección de Programa. -El estudiante que desee optar por la modalidad de pasantía nacional deberá cumplir con los siguientes requerimientos: <ul style="list-style-type: none"> - Contar con la aprobación de la modalidad de grado por la Dirección de Programa. - Contar con un docente asesor que presente un plan de trabajo según las funciones asignadas por la empresa en cual se evidencie la aplicabilidad de sus conocimientos, acompañe el proceso de pasantía y verifique el cumplimiento de lo planeado. - Deberá existir un convenio entre la FET y la empresa interesada en contratar con los pasantes. - Carta de intención por parte del empresario en admitir pasantes.
Inicio de pasantías	8 de marzo de 2021	<ul style="list-style-type: none"> - El docente de prácticas deberá evaluar la pasantía.
Fin de pasantías	5 de junio de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar la pasantía el estudiante deberá presentar un informe en medio magnético a la Dirección de programa, para su posterior evaluación. Dicho informe deberá tener aval tanto del docente asesor como del tutor de la agencia
Entrega de copia de certificado de pasantías estudiantes.	10 de junio de 2021.	Responsable: Docente de prácticas.
II-2021		
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
Postulaciones pasantías a	Del 2 al 28 de agosto de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> -El estudiante debe diligenciar el formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado y entregarlo en la Dirección de Programa.



FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA
JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior
Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 del 2011
Sujeta a inspección y vigilancia por el Men.
Nit. 900440771-2

		<ul style="list-style-type: none">- El docente de prácticas deberá evaluar la pasantía de acuerdo a los convenios YA ESTABLECIDOS. <p>El estudiante que desee optar por la modalidad de pasantía nacional deberá cumplir con los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Contar con la aprobación de la modalidad de grado por la Dirección de Programa.- Contar con un docente asesor que presente un plan de trabajo según las funciones asignadas por la empresa en cual se evidencie la aplicabilidad de sus conocimientos, acompañe el proceso de pasantía y verifique el cumplimiento de lo planeado.- Deberá existir un convenio entre la FET y la empresa interesada en contratar con los pasantes.- Carta de intención por parte del empresario en admitir pasantes.
Inicio de pasantías	30 de agosto de 2021	<ul style="list-style-type: none">- Al finalizar la pasantía el estudiante deberá presentar un informe en medio magnético a la Dirección de programa, para su posterior evaluación. Dicho informe deberá tener aval tanto del docente asesor como del tutor de la agencia.
Fin de pasantías	20 de noviembre de 2021.	
Entrega de copia de certificado de pasantías estudiantes.	24 de noviembre de 2021.	Responsable: Docente de prácticas.

4. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

OBTENCIÓN TÍTULO	DE	Técnica profesional en Monitoreo Ambiental, Técnica Profesional en Soporte de Sistemas Informáticos y Redes, Técnico profesional en instalación y mantenimiento eléctrico, Técnico profesional en Control de la Calidad de Alimentos.
DEFINICIÓN		El estudio de factibilidad se refiere a la opción de grado en la cual el estudiante deberá llevar a cabo el desarrollo los siguientes componentes: Estudio de factibilidad de mercado Estudio de factibilidad técnica Estudio de factibilidad medio ambiental Estudio de factibilidad económica – financiera
RESPONSABLES DEL PROCESO		- Ingeniería de Alimentos. Director de programa: Ing. Clara Susana Albornoz. Responsable del proceso: Doc. Magna Badeley López Navarro. - Ingeniería Ambiental. Ing. Diana Margarita Vásquez Mosquera. Responsable del proceso: Doc. Pedro Pablo Sánchez Arango. - Ingeniería de Software. Director de programa: Ing. Luis Ángel Vargas Narvárez. Responsable del proceso: Ing. Leonardo Jiménez pinzón. - Ingeniería Eléctrica. Director de programa: Ing. Jhon Jairo Murcia Zamudio. Responsable del proceso: Sergio Alexis Castro Hermosa -ASO. Director de programa: Dra. María Carolina Cerón Polanco. Responsable del proceso: Doc. Daniela Fernanda Hueso Garzón.
PARA AQUELLOS QUE INICIAN EN EL I-2021		
ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
INSCRIPCIÓN A MODALIDAD DE GRADO Y ENTREGA de la propuesta a Directores de Programa.	Del 15 de febrero al 6 de marzo de 2021.	-El estudiante debe diligenciar el formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado y entregarlo en la Dirección de Programa. - Estudiantes que aspiran a obtener el título de técnico profesional. Pueden postularse a esta modalidad en II y III semestre del plan de estudios. -El estudiante debe desarrollar cada uno de los puntos del formato. (VER ARCHIVO ADJUNTO).
Evaluación de propuestas en Comité de Currículo ampliado.	Del 8 al 13 de marzo de 2021.	
Respuesta a estudiantes	Del 15 al 20 de marzo de 2021.	- El estudiante debe contar con un docente asesor que será asignado por la dirección de programa
Asesoría 1	Del 23 al 27 de marzo de 2021.	En cada momento de asesoría, el estudiante presentará los avances a su asesor para que se realice la respectiva retroalimentación sobre la ejecución del proyecto.
Asesoría 2	Del 5 al 10 de abril de 2021.	
Asesoría 3	Del 19 al 24 de abril de 2021	
Asesoría 4	Del 3 al 8 de mayo de 2021	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor).
Nombramiento de jurados	Del 10 al 15 de mayo de 2021.	- Una vez aprobado el estudio por parte de su asesor y la Dirección de programa, este deberá ser sustentado ante los jurados asignados.
Sustentaciones	18 al 22 de mayo de 2021.	Acta de sustentación.



FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA

JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior
Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 del 2011
Sujeta a inspección y vigilancia por el Men.
Nit. 900440771-2

Entrega de los proyectos finales y dispositivos de almacenamiento.	Del 22 al 29 de mayo de 2021	
Entrega de copia de actas de sustentación a estudiantes.	Del 1 al 5 de junio de 2021	
ESTUDIANTES QUE INICIAN EN EL II-2021		
ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
INSCRIPCIÓN A MODALIDAD DE GRADO Y ENTREGA de la propuesta a Directores de Programa.	Del 2 al 28 de agosto de 2021.	-El estudiante debe diligenciar el formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado y entregarlo en la Dirección de Programa. - Estudiantes que aspiran a obtener el título de técnico profesional. Pueden postularse a esta modalidad en II y III semestre del plan de estudios. -El estudiante debe desarrollar cada uno de los puntos del formato. (VER ARCHIVO ADJUNTO).
Evaluación de propuestas en Comité de Currículo ampliado.	Del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2021.	
Respuesta a estudiantes	Del 6 al 11 de septiembre de 2021.	- El estudiante debe contar con un docente asesor que será asignado por la Dirección de programa
Asesoría 1	Del 11 al 18 de septiembre de 2021.	
Asesoría 2	Del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2021.	En cada momento de asesoría, el estudiante presentará los avances a su asesor para que se realice la respectiva retroalimentación sobre la ejecución del proyecto.
Asesoría 3	Del 11 al 16 de octubre de 2021	
Asesoría 4	Del 25 al 30 de octubre de 2021.	
Entrega de aval para sustentación	Del 19 al 23 de octubre de 2021.	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor).
Nombramiento de jurados	Del 25 al 30 de octubre de 2021.	Una vez aprobado el estudio por parte de su asesor y la Dirección de programa, este deberá ser sustentado ante los jurados asignados.
Sustentaciones	Del 2 al 6 de noviembre de 2021	Acta de sustentación.
Entrega de los proyectos finales y dispositivos de almacenamiento.	Del 8 al 13 de noviembre de 2021	
Entrega de copia de actas de	Del 16 al 20 de noviembre de 2021	

sustentación a estudiantes.		
-----------------------------	--	--

5. PROYECTO ESCRITO DE GRADO		
OBTENCIÓN DE TÍTULO	Estudiantes aspirantes a obtener título de tecnólogo y profesional. Pueden acceder a esta modalidad desde V, VII, VIII y IX semestre.	
DEFINICIÓN	El proyecto escrito de grado consiste en la elaboración de un trabajo de investigación relacionado directamente con el área del conocimiento, que contribuya a la solución de una problemática real del entorno, y que se oriente a la generación de productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico y/o innovación.	
CARACTERÍSTICAS	- El alcance, la complejidad y rigurosidad de los proyectos escritos de grado, serán propios de un proyecto de investigación orientado a la solución o contribución de una problemática del orden departamental, nacional e internacional.	
RESPONSABLES DEL PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de Alimentos. Director de programa: Ing. Clara Susana Albornoz. Responsable del proceso: Doc. Magna Badeley López Navarro. - Ingeniería Ambiental. Ing. Diana Margarita Vásquez Mosquera. Responsable del proceso: Doc. Pedro Pablo Sánchez Arango. - Ingeniería de Software. Director de programa: Ing. Luis Ángel Vargas Narváez. Responsable del proceso: Ing. Leonardo Jiménez pinzón. - Ingeniería Eléctrica. Director de programa: Ing. Jhon Jairo Murcia Zamudio. Responsable del proceso: Sergio Alexis Castro Hermosa -ASO. Director de programa: Dra. María Carolina Cerón Polanco. Responsable del proceso: Doc. Daniela Fernanda Hueso Garzón. 	
ESTUDIANTES QUE INICIARON EN EL II-2020		
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
Asesoría 3	Del 23 al 27 de marzo de 2021	-El estudiante presentará los avances a su asesor para que se realice la respectiva retroalimentación sobre la ejecución del proyecto.
Asesoría 4	Del 19 al 24 de abril de 2021.	-Al finalizar la ejecución del proyecto, el estudiante deberá presentar los resultados mediante un documento tesis, que debe contar como mínimo con la siguiente estructura: Resumen, Palabras clave, Introducción. Metodología, Desarrollo de trabajo. Resultados. Discusión. Referentes bibliográficos
Entrega de aval para sustentación	Del 3 al 8 de mayo de 2021	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor).
Nombramiento de jurados y entrega de proyectos escritos de grado	Del 10 al 15 de mayo de 2021.	- La dirección de programa se encargará de designar dos profesionales en la materia como jurados de evaluación que recibirán el proyecto asignado al menos treinta (30) días antes de la sustentación.
Sustentaciones	Del 18 al 22 de mayo de 2021	Acta de sustentación.
Entrega de los proyectos finales y dispositivos de almacenamiento.	Del 24 al 29 de mayo de 2021	- Una vez aprobado el proyecto escrito, este deberá entregarse en dos dispositivos de almacenamiento a la dirección del programa, los cuales serán distribuidos, uno para la biblioteca y otro para el repositorio de la dirección del respectivo programa académico.



FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA
JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior
Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 del 2011
Sujeta a inspección y vigilancia por el Men.
Nit. 900440771-2

		- Para el caso de proyectos de aplicación que genere desarrollos tecnológicos, además del informe técnico antes descrito, el estudiante deberá hacer entrega del producto logrado a la respectiva Dirección de Programa.
Entrega de copia de actas de sustentación a estudiantes.	Del 1 al 5 de junio de 2021	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA DAR INICIO AL PROYECTO DE GRADO EN EL I-2021		
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
Entrega de la propuesta a Directores Programa	Del 15 de febrero al 06 de marzo de 2021.	- POSTULACIÓN A MODALIDAD DE GRADO. Los estudiantes pueden postularse a esta modalidad de grado en V, VII, VIII y IX semestre del plan de estudios. -El estudiante debe diligenciar el formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado. - ENTREGA DE LA PROPUESTA. El estudiante debe entregar a la Dirección del Programa la propuesta de proyecto escrito de grado. (VER ARCHIVO ANEXO). -- Para la presentación del proyecto escrito de grado, el estudiante deberá cumplir, como mínimo, con la estructura planteada a continuación: Título. Descripción de la problemática. Justificación. Objetivos. Marco Teórico. Diseño Metodológico. Plan de trabajo a desarrollar. Aspectos administrativos. Bibliografía. - Entregar a la Dirección del Programa correspondiente. - El proyecto escrito de grado podrá ser presentado por un máximo de tres (3) estudiantes. Solo en los casos en que la magnitud del trabajo lo amerite, este podrá ser presentado por cuatro (4) estudiantes, previa aprobación del comité de currículo ampliado.
Evaluación de propuestas en Comité de Currículo ampliado.	Del 8 al 13 de marzo de 2021.	- Los Directores de Programa deben convocar a Comité Curricular ampliado - Una vez aprobado el proyecto escrito de grado, el estudiante podrá solicitar al Consejo Académico el cambio del anteproyecto y/o asesor, máximo una sola vez, con previa justificación por escrito. - Después de realizar el cambio de proyecto, y de no culminar exitosamente el proceso, el estudiante deberá seleccionar otra modalidad de grado.
Respuesta a estudiantes	Del 15 al 20 de marzo de 2021.	- Para dar inicio a la propuesta, los estudiantes deben obtener aprobación del Comité de Currículo del programa y asignación de asesor. - El asesor del proyecto escrito de grado deberá ser un docente idóneo según el área del conocimiento abordada en el trabajo. - El asesor del proyecto escrito de grado será asignado por la dirección de programa según los requerimientos en el área del conocimiento.
Asesoría 1	Del 23 al 27 de marzo de 2021.	- El estudiante deberá presentar a su asesor informes parciales sobre el avance de su proyecto de grado, en las fechas establecidas por la dirección de programa en cada periodo académico.



FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA

JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior
Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 del 2011
Sujeta a inspección y vigilancia por el Men.
Nit. 900440771-2

Asesoría 2	Del 19 al 24 de abril de 2021.	El cada momento de asesoría, el estudiante presentará los avances a su asesor para que se realice la respectiva retroalimentación sobre la ejecución del proyecto.
Asesoría 3	Del 13 al 18 de septiembre de 2021	
Asesoría 4	Del 11 al 16 de octubre de 2021.	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor). Al finalizar la ejecución del proyecto, el estudiante deberá presentar los resultados mediante un documento tesis, que debe contar como mínimo con la siguiente estructura: Resumen, Palabras clave, Introducción. Metodología, Desarrollo de trabajo. Resultados. Discusión. Referentes bibliográficos
Entrega de aval para sustentación	Del 19 al 23 de octubre de 2021.	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor y lo entrega al Director de Programa).
Nombramiento de jurados y entrega de proyectos escritos de grado	Del 25 al 30 de octubre de 2021.	- La dirección de programa se encargará de designar dos profesionales en la materia como jurados de evaluación que recibirán el proyecto asignado al menos treinta (30) días antes de la sustentación.
Sustentaciones	Del 2 al 6 de noviembre de 2021	FORMATO Acta de sustentación.
Entrega de los proyectos finales y dispositivos de almacenamiento.	Del 8 al 13 de noviembre de 2021	- Una vez aprobado el proyecto escrito, este deberá entregarse en dos dispositivos de almacenamiento a la dirección del programa, los cuales serán distribuidos, uno para la biblioteca y otro para el repositorio de la dirección del respectivo programa académico. - Para el caso de proyectos de aplicación que genere desarrollos tecnológicos, además del informe técnico antes descrito, el estudiante deberá hacer entrega del producto logrado a la respectiva Dirección de Programa.
Entrega de copia de actas de sustentación a estudiantes.	Del 24 al 28 de mayo de 2021	Responsable. Director de Programa

6. PLAN DE NEGOCIOS

OBTENCIÓN DE TÍTULO	Tecnología en prevención y mitigación ambiental, Tecnología en desarrollo de sistemas de información y redes, Tecnología en gestión eficiente de la energía, Tecnología en producción de alimentos, Tecnología en gestión integral, de la calidad y seguridad industrial.
DEFINICIÓN	Se entiende por plan de negocios la elaboración de un documento para la creación y puesta en marcha de una empresa, dedicada a desarrollar actividades relacionadas con el campo de acción profesional del estudiante.
RESPONSABLES DEL PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de Alimentos. Director de programa: Ing. Clara Susana Albornoz. Responsable del proceso: Doc. Magna Badeley López Navarro. - Ingeniería Ambiental. Ing. Diana Margarita Vásquez Mosquera. Responsable del proceso: Doc. Pedro Pablo Sánchez Arango. - Ingeniería de Software. Director de programa: Ing. Luis Ángel Vargas Narváez. Responsable del proceso: Ing. Leonardo Jiménez pinzón. - Ingeniería Eléctrica. Director de programa: Ing. Jhon Jairo Murcia Zamudio. Responsable del proceso: Sergio Alexis Castro Hermosa -ASO. Director de programa: Dra. María Carolina Cerón Polanco. Responsable del proceso: Doc. Daniela Fernanda Hueso Garzón.

I-2021

Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
INSCRIPCIÓN A MODALIDAD DE GRADO Y ENTREGA de la propuesta a Directores de Programa.	Del 15 de febrero al 6 de marzo de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> - POSTULACIÓN A MODALIDAD DE GRADO. Estudiantes aspirantes a obtener título de tecnólogo. Pueden acceder a esta modalidad desde V semestre. -El estudiante debe diligenciar el formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado. - El plan de negocio será una opción de grado, dirigida preferiblemente a estudiantes que hayan optado, en su ciclo de tecnólogo, por la modalidad "Estudio de Factibilidad". De no ser así, el estudiante deberá demostrar al comité de currículo ampliado que dichos estudios ya han sido realizados. -El comité de currículo ampliado será en el encargado de evaluar el caso y dar un concepto al respecto.
Evaluación de propuestas en Comité de Currículo ampliado.	Del 8 al 13 de marzo de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> -El plan de negocios deberá ser un documento con todas las condiciones de calidad dirigido a participar en una convocatoria de fondos de capital semilla. -Para la formulación de plan de negocios se admiten máximo tres (3) estudiantes. Los casos excepcionales (más de tres estudiantes) serán evaluados por el comité de currículo con la participación del líder de emprendimiento, según el nivel de complejidad, pertinencia, innovación e impacto esperado. -Luego de ser aprobada la modalidad de Plan de Negocio, el estudiante no podrá cambiar su concepto o idea de negocios. En caso de renunciar la idea o concepto de negocio planteado inicialmente, el estudiante deberá optar por otra modalidad de grado.
Respuesta estudiantes	Del 15 al 20 de marzo de 2021	<ul style="list-style-type: none"> - El asesor de plan de negocio, deberá ser un docente idóneo en la temática abordada en entorno al emprendimiento.



FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA

JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior
Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 del 2011
Sujeta a inspección y vigilancia por el Men.
Nit. 900440771-2

		-El plan de negocios planteado deberá estar inscrito en un fondo de financiación para emprendedores como: Fondo Empezar, Concurso Ventures u otras fuentes de financiación nacional o internacional.
Asesoría 1	Del 23 de marzo al 27 de marzo de 2021.	El cada momento de asesoría, el estudiante presentará los avances a su asesor para que se realice la respectiva retroalimentación sobre la ejecución del proyecto.
Asesoría 2	Del 5 al 10 de abril de 2021.	
Asesoría 3	Del 19 al 24 de abril de 2021	
Asesoría 4	Del 3 al 8 de mayo de 2021	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor)
Nombramiento de jurados	Del 10 al 15 de mayo de 2021.	- La dirección de programa asignará dos profesionales en el área disciplinar abordada por el proyecto, los cuales harán las veces de jurados de evaluación.
Sustentaciones	18 al 22 de mayo de 2021.	Acta de sustentación.
Entrega de los proyectos finales y dispositivos de almacenamiento.	Del 22 al 29 de mayo de 2021	Una vez aprobado proyecto, este deberá entregarse en dos dispositivos de almacenamiento a la dirección del programa, los cuales serán distribuidos, uno para la biblioteca y otro para el repositorio de la dirección del respectivo programa académico
Entrega de copia de actas de sustentación a estudiantes.	Del 1 al 5 de junio de 2021	
II-2021		
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
INSCRIPCIÓN A MODALIDAD DE GRADO Y ENTREGA de la propuesta a Directores de Programa.	Del 2 al 28 de agosto de 2021.	- POSTULACIÓN A MODALIDAD DE GRADO. Estudiantes aspirantes a obtener título de tecnólogo. Pueden acceder a esta modalidad desde V semestre. -El estudiante debe diligenciar el formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado. - El plan de negocio será una opción de grado, dirigida preferiblemente a estudiantes que hayan optado, en su ciclo de tecnólogo, por la modalidad "Estudio de Factibilidad". De no ser así, el estudiante deberá demostrar al comité de currículo ampliado que dichos estudios ya han sido realizados. -El comité de currículo ampliado será en el encargado de evaluar el caso y dar un concepto al respecto.
Evaluación de propuestas en Comité de Currículo ampliado.	Del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2021.	-El plan de negocios deberá ser un documento con todas las condiciones de calidad dirigido a participar en una convocatoria de fondos de capital semilla. -Para la formulación de plan de negocios se admiten máximo tres (3) estudiantes. Los casos excepcionales (más de tres estudiantes) serán evaluados por el comité de currículo con la participación del líder de emprendimiento, según el nivel de complejidad, pertinencia, innovación e impacto esperado.



FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA

JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior
Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 del 2011
Sujeta a inspección y vigilancia por el Men.
Nit. 900440771-2

		-Luego de ser aprobada la modalidad de Plan de Negocio, el estudiante no podrá cambiar su concepto o idea de negocios. En caso de renunciar la idea o concepto de negocio planteado inicialmente, el estudiante deberá optar por otra modalidad de grado.
Respuesta estudiantes	a Del 6 al 11 de septiembre de 2021.	- El asesor de plan de negocio, deberá ser un docente idóneo en la temática abordada en entorno al emprendimiento. -El plan de negocios planteado deberá estar inscrito en un fondo de financiación para emprendedores como: Fondo Empezar, Concurso Ventures u otras fuentes de financiación nacional o internacional.
Asesoría 1	Del 11 al 18 de septiembre de 2021.	El cada momento de asesoría, el estudiante presentará los avances a su asesor para que se realice la respectiva retroalimentación sobre la ejecución del proyecto.
Asesoría 2	Del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2021.	
Asesoría 3	Del 11 al 16 de octubre de 2021	
Asesoría 4	Del 25 al 30 de octubre de 2021.	
Entrega de aval para sustentación	Del 19 al 23 de octubre de 2021.	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor)
Nombramiento de jurados	Del 25 al 30 de octubre de 2021.	- La dirección de programa asignará dos profesionales en el área disciplinar abordada por el proyecto, los cuales harán las veces de jurados de evaluación.
Sustentaciones	Del 2 al 6 de noviembre de 2021	Acta de sustentación.
Entrega de los proyectos finales y dispositivos de almacenamiento.	Del 8 al 13 de noviembre de 2021	Una vez aprobado proyecto, este deberá entregarse en dos dispositivos de almacenamiento a la dirección del programa, los cuales serán distribuidos, uno para la biblioteca y otro para el repositorio de la dirección del respectivo programa académico
Entrega de copia de actas de sustentación a estudiantes.	Del 16 al 20 de noviembre de 2021	

7. COINVESTIGACIÓN

OBTENCIÓN DE TÍTULO	Estudiantes aspirantes a obtener título de tecnólogo y profesional. Pueden acceder desde V o VII semestre, según corresponda. En administración de la salud Ocupacional e Ingeniería Ambiental, aplica únicamente para profesional.	
DEFINICIÓN	Esta modalidad consiste en la participación activa de un estudiante en la formulación y ejecución de un proyecto de investigación liderado por un docente de la FET, o un grupo de investigación externo a la institución.	
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Para llevar a cabo la modalidad de co-investigación, el estudiante debe seguir el procedimiento descrito a continuación: Solicitar la modalidad de grado a la Dirección del Programa. Presentar el documento de anteproyecto en el cual participará como Co-Investigador. Presentar informes de avance mensuales Presentar y sustentar el informe final del proyecto. 	
RESPONSABLES DEL PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de Alimentos. Director de programa: Ing. Clara Susana Albornoz. Responsable del proceso: Doc. Magna Badeley López Navarro. - Ingeniería Ambiental. Ing. Diana Margarita Vásquez Mosquera. Responsable del proceso: Doc. Pedro Pablo Sánchez Arango. - Ingeniería de Software. Director de programa: Ing. Luis Ángel Vargas Narváez. Responsable del proceso: Ing. Leonardo Jiménez pinzón. - Ingeniería Eléctrica. Director de programa: Ing. Jhon Jairo Murcia Zamudio. Responsable del proceso: Sergio Alexis Castro Hermosa -ASO. Director de programa: Dra. María Carolina Cerón Polanco. Responsable del proceso: Doc. Daniela Fernanda Hueso Garzón. 	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COINVESTIGADORES QUE INICIARON EN EL II-2020		
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
TERCER Informe de avance	Del 23 al 27 de mayo de 2021	El estudiante presentará los avances a su asesor para que se realice la respectiva retroalimentación sobre la ejecución del proyecto.
CUARTO Informe de avance	Del 19 al 24 de abril de 2021.	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor)
Entrega de aval para sustentación	Del 3 al 8 de mayo de 2021.	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor y lo entrega al Director de Programa).
Nombramiento de jurados y entrega de proyectos escritos.	Del 10 al 15 de mayo de 2021.	- La dirección de programa designará dos jurados expertos en el área del conocimiento abordada por el proyecto.
Entrega de observaciones	Del 13 al 23 de octubre de 2021	
Sustentaciones	Del 18 al 22 de mayo de 2021	Acta de sustentación.
Entrega de los proyectos finales y dispositivos de almacenamiento.	Del 24 al 29 de mayo de 2021	
Entrega de copia de actas de sustentación a estudiantes.	Del 1 al 5 de junio de 2021	- Los productos derivados de la co-investigación, deberán ser vinculados al grupo de investigación del respectivo programa, relacionando al docente asesor como coautor del mismo.



FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA
JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior
Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 del 2011
Sujeta a inspección y vigilancia por el Men.
Nit. 900440771-2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COINVESTIGADORES QUE INICIAN EN EL I-2021		
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
POSTULACIÓN Y ENTREGA de la propuesta a Directores de Programa	Del 15 de febrero al 6 de marzo de 2021.	- El estudiante debe diligenciar y hacer entrega del formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado. Se diligencia de manera individual. - Para solicitar la aprobación de la modalidad, el estudiante deberá relacionar el nombre del proyecto, como también los datos del líder, el grupo de investigación y la institución a la que estos se encuentran adscritos. - Carta de interés por parte del estudiante para participar en proyectos propios de los grupos de investigación. deberá relacionar el nombre del proyecto, como también los datos del líder, el grupo de investigación y la institución a la que estos se encuentran adscritos. - En caso de realizarse el trabajo de co-investigación, con un grupo de investigación externo, dicho grupo deberá autorizar la participación como coautores tanto del estudiante como el docente asesor.
Evaluación de propuestas en Comité de Currículo ampliado.	Del 8 al 13 de marzo de 2021.	
Respuesta a estudiantes	Del 15 al 20 de marzo de 2021.	
PRIMER Informe de avance	Del 23 al 27 de marzo de 2021.	
SEGUNDO Informe de avance	Del 19 al 24 de abril de 2021.	El estudiante presentará los avances a su asesor para que se realice la respectiva retroalimentación sobre la ejecución del proyecto.
TERCER Informe de avance	Del 13 al 18 de septiembre de 2021	El estudiante presentará los avances a su asesor para que se realice la respectiva retroalimentación sobre la ejecución del proyecto.
CUARTO Informe de avance	Del 11 al 16 de octubre de 2021.	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor)
Entrega de aval para sustentación	Del 19 al 23 de octubre de 2021.	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor y lo entrega al Director de Programa).
Nombramiento de jurados y entrega de proyectos escritos.	Del 25 al 30 de octubre de 2021.	- La Dirección de programa designará dos jurados expertos en el área del conocimiento abordada por el proyecto.
Entrega de observaciones	Del 3 al 7 de mayo de 2021.	
Sustentaciones	Del 2 al 6 de noviembr. de 2021	Acta de sustentación.
Entrega proyectos finales y dispositivos de almacenamient.	Del 8 al 13 de noviembre de 2021	
Entrega de copia de actas de sustentación a estudiantes.	Del 24 al 28 de mayo de 2021	- Los productos derivados de la co-investigación, deberán ser vinculados al grupo de investigación del respectivo programa, relacionando al docente asesor como coautor del mismo.

8. SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

OBTENCIÓN DE TÍTULO	Estudiantes aspirantes a obtener título de tecnólogo y profesional. Pueden acceder desde II (Tecnólogos) o VII semestre, según corresponda.	
DEFINICIÓN	Se entiende como modalidad de semillero de investigación, la participación activa del estudiante durante un periodo no menor a dos años, en el cual desarrolló diferentes actividades relacionadas a la investigación, tales como formulación de proyectos, escritura de artículos científicos, participación en eventos científicos, etc.	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> - IAL. Director de programa: Ing. Clara Susana Albornoz. Docente: Doc. Magna Badeley López Navarro. - Ingeniería Ambiental. Ing. Diana Margarita Vásquez Mosquera. Responsable del proceso: Doc. Pedro Pablo Sánchez Arango. - ISO. Director de programa: Ing. Luis Ángel Vargas Narváez. Docente: Ing. Leonardo Jiménez pinzón. - IEL. Director de programa: Ing. Jhon Jairo Murcia Zamudio. Responsable del proceso: Sergio Alexis Castro Hermosa -ASO. Director de programa: Dra. María Carolina Cerón Polanco. Responsable del proceso: Doc. Daniela Fernanda Hueso Garzón. 	
ESTUDIANTES QUE CUMPLEN 2 AÑOS EN SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN AL I-2021		
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
INSCRIPCIÓN A MODALIDAD DE GRADO Y ENTREGA de la propuesta a Directores de Programa.	Del 15 de febrero al 06 de marzo de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante debe diligenciar y hacer entrega del formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado. Se diligencia de manera individual. - El docente del semillero debe entregar certificado de participación activa en semilleros de investigación durante al menos 4 periodos académicos y alcance de los compromisos adquiridos por los estudiantes para obtener el grado mediante esta modalidad. - Además del cumplimiento de los siguientes requisitos: Tener al menos dos años de permanencia en el semillero. Ser coautor de un producto generado al interior del semillero. Haber realizado aportes significativos en la dinámica de formación al interior del semillero, tales como: liderazgo, monitorías, transferencia de conocimiento a nuevos integrantes, trabajo social, reconocimientos de otras instituciones por su labor en el semillero, entre otros.
Evaluación de propuestas en Comité de Currículo ampliado.	Del 8 al 13 de marzo de 2021.	
Nombramiento de jurados y entrega de proyectos escritos.	Del 10 al 15 de mayo de 2021.	
Sustentaciones	18 al 22 de mayo de 2021.	Acta de sustentación.

Entrega de los proyectos finales y dispositivos de almacenamiento.	24 al 29 de mayo de 2021	
Entrega de copia de actas de sustentación a estudiantes.	Del 1 al 5 de junio de 2021	
ESTUDIANTES QUE CUMPLEN 2 AÑOS EN SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN AL II-2021		
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
INSCRIPCIÓN A MODALIDAD DE GRADO Y ENTREGA de la propuesta a Directores de Programa.	Del 2 al 28 de agosto de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante debe diligenciar y hacer entrega del formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado. Se diligencia de manera individual. - El docente del semillero debe entregar certificado de participación activa en semilleros de investigación durante al menos 4 periodos académicos y alcance de los compromisos adquiridos por los estudiantes para obtener el grado mediante esta modalidad. - Además del cumplimiento de los siguientes requisitos: Tener al menos dos años de permanencia en el semillero. Ser coautor de un producto generado al interior del semillero. Haber realizado aportes significativos en la dinámica de formación al interior del semillero, tales como: liderazgo, monitorias, transferencia de conocimiento a nuevos integrantes, trabajo social, reconocimientos de otras instituciones por su labor en el semillero, entre otros.
Evaluación de propuestas en Comité de Currículo ampliado.	Del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2021.	
Nombramiento de jurados y entrega de proyectos escritos.	Del 25 al 30 de octubre de 2021.	
Sustentaciones	Del 2 al 6 de noviembre de 2021	Acta de sustentación.
Entrega de los proyectos finales y dispositivos de almacenamiento.	Del 9 al 13 de noviembre de 2021	
Entrega de copia de actas de sustentación a estudiantes.	Del 8 al 13 de noviembre de 2021	

9. SEMINARIO INTERNACIONAL

OBTENCIÓN DE TÍTULO	Estudiantes que aspiran a la obtención de título en Ingeniería de alimentos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Software, Ingeniería Eléctrica, Administración de la Salud Ocupacional. Pueden postularse a esta modalidad desde VIII semestre.	
DEFINICIÓN	Esta modalidad se refiere al seminario de profundización cursado por el estudiante en una Institución de Educación Superior ubicada fuera de Colombia, que brinde procesos de profundización académica en las temáticas relacionadas con el área del conocimiento del programa al que se encuentra adscrito el aspirante a grado.	
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Su aprobación será evaluada por el comité de currículo del programa, dando prioridad a los convenios establecidos entre la FET y otras instituciones extranjeras. - El estudiante que decida optar por esta modalidad deberá cumplir con los siguientes requerimientos: Haber aprobado el 85% de las materias contenidas en el plan de estudios de su respectivo programa académico. Inscribir la modalidad de grado ante la Dirección de programa al menos 2 meses antes de la fecha de inicio del seminario. Contar con autorización y respaldo económico de los padres de familia o acudientes. Cumplir con todos los requisitos legales para su estadía en el exterior tales como: visa, pasaporte, seguros internacionales etc. Una vez retorne al país, el estudiante deberá hacer entrega de un informe que permita evidenciar las actividades desarrolladas. Adicionalmente, el estudiante deberá socializar ante la comunidad académica la experiencia obtenida. 	
RESPONSABLES DEL PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de Alimentos. Director de programa: Ing. Clara Susana Albornoz. Responsable del proceso: Doc. Magna Badeley López Navarro. - Ingeniería Ambiental. Ing. Diana Margarita Vásquez Mosquera. Responsable del proceso: Doc. Pedro Pablo Sánchez Arango. - Ingeniería de Software. Director de programa: Ing. Luis Ángel Vargas Narváez. Responsable del proceso: Ing. Leonardo Jiménez pinzón. - Ingeniería Eléctrica. Director de programa: Ing. Jhon Jairo Murcia Zamudio. Responsable del proceso: Sergio Alexis Castro Hermosa -Adm. Ocupacional. Director de programa: Dra. María Carolina Cerón Polanco. Responsable del proceso: Doc. Daniela Fernanda Hueso Garzón. 	
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
Inscripción de esta modalidad de grado.	2 meses antes de la fecha de inicio del seminario.	- El estudiante debe diligenciar y hacer entrega del formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado. Se diligencia de manera individual. Adjuntar recibo de pago.
Entrega del informe.	Hasta 1 mes después de la finalización del seminario.	
Socialización de la experiencia.	Hasta 2 meses después de la finalización del seminario.	

10. DIPLOMADO

OBTENCIÓN DE TÍTULO	Estudiantes que aspiran a la obtención de títulos en Profesional en Ingeniería de alimentos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Software, Ingeniería Eléctrica, Administración de la Salud Ocupacional, Ingeniería de Alimentos. Pueden postularse a esta modalidad desde VII semestre.	
DEFINICIÓN	Se entiende por modalidad de diplomado, al estudio adicional cursado por el estudiante orientado al enriquecimiento de su hoja de vida, y el fortalecimiento de los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de su plan de estudios. Es importante resaltar que el concepto de diplomado se refiere a un programa estructurado por unidades de enseñanza – aprendizaje sobre un tema específico, que busca garantizar la adquisición del conocimiento de carácter teórico práctico.	
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes aspirantes al título, deberán radicar la solicitud de modalidad ante la Dirección de programa. - Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> Contar con la aprobación de la Dirección de Programa que evaluará la pertinencia del mismo respecto a la afinidad con el área del conocimiento. Cancelar los costos de inscripción del diplomado en las fechas establecidas. Asistir a por lo menos el 80% de las horas programadas. Aprobar la totalidad de los módulos impartidos en el diplomado con una nota mínima de 3,5 en cada módulo. Cuando un módulo sea reprobado con nota inferior a 3,5, este deberá ser repetido. Para validar el diplomado como modalidad de grado, el estudiante deberá presentar un proyecto de aplicación, a partir de los contenidos desarrollados. - El estudiante que no apruebe el diplomado deberá repetirlo o seleccionar una nueva modalidad de grado. -Para que el Diplomado se certifique como modalidad de grado, se requiere la presentación de un proyecto de aplicación. 	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> - IAL. Director de programa: Ing. Clara Susana Albornoz. Docente: Doc. Magna Badeley López Navarro. - Ingeniería Ambiental. Ing. Diana Margarita Vásquez Mosquera. Responsable del proceso: Doc. Pedro Pablo Sánchez Arango. - ISO. Director de programa: Ing. Luis Ángel Vargas Narváez. Docente: Ing. Leonardo Jiménez pinzón. - IEL. Director de programa: Ing. Jhon Jairo Murcia Zamudio. Responsable del proceso: Sergio Alexis Castro Hermosa -ASO. Director de programa: Dra. María Carolina Cerón Polanco. Responsable del proceso: Doc. Daniela Fernanda Hueso Garzón. 	
I-2021		
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
POSTULACIÓN Y ESCOGENCIA de la temática del seminario.	Del 15 de febrero al 6 de marzo de 2021.	Reunión con estudiantes
Entrega de la propuesta a VAC y VAF.	Del 8 al 13 de marzo de 2021.	Presupuesto para el desarrollo de seminarios y diplomados.
Pago de Diplomado.	Del 15 al 27 de marzo de 2021.	FORMATO 1. Inscripción a modalidad de grado. Adjuntar recibo de pago.



FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA

JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior
Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 del 2011
Sujeta a inspección y vigilancia por el Men.
Nit. 900440771-2

Inicio de Diplomado.	10 de abril de 2021.	
Sustentaciones proyecto de aplicación.	Del 24 al 29 de mayo de 2021.	Asistencia como mínimo del 80% de horas presenciales y mínimo 3.5 de nota aprobatoria por cada unidad. Reporte de notas de seminario y diplomados.
Fin de diplomado.	29 de mayo al 5 de junio de 2021.	
Entrega de certificados	9 de junio de 2021	
II-2021		
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
POSTULACIÓN Y ESCOGENCIA de la temática del Diplomado.	Del 2 al 28 de agosto de 2021.	- Reunión con estudiantes para acordar temática. - POSTULACIÓN A MODALIDAD DE GRADO. Pueden postularse a esta modalidad de grado estudiantes de VII, VIII, IX y X. El estudiante debe diligenciar y hacer entrega del formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado. Se diligencia de manera individual. - REQUISITOS: - Inscribirse en esta modalidad de grado y obtener aprobación del comité de currículo del programa. - Cumplir con una asistencia de al menos el 80% de las horas impartidas en el seminario, de lo contrario se considerado seminario reprobado. - Aprobar la totalidad de los módulos impartidos en el seminario con una nota mínima de 3,5 en cada módulo. Cuando un módulo sea reprobado con nota inferior a 3,5, este deberá ser repetido mediante convocatoria.
Entrega de la propuesta a VAC y VAF.	30 de agosto de 2021.	Presupuesto para el desarrollo de seminarios y diplomados.
Pago del Diplomado.	Del 6 al 18 de septiembre de 2021.	FORMATO 1. Inscripción a modalidad de grado. Adjuntar recibo de pago.
Inicio de Diplomado.	25 de septiembre de 2021.	
Sustentaciones proyecto de aplicación.	Del 8 al 6 de noviembre de 2021.	Asistencia como mínimo del 80% de horas presenciales y mínimo 3.5 de nota aprobatoria por cada unidad. Reporte de notas de seminario y diplomados.
Fin de diplomado.	13 de noviembre de 2021.	
Entrega de certificados	18 de noviembre de 2021.	

11. PASANTÍA INTERNACIONAL

PROGRAMAS QUE APLICAN A ESTA MODALIDAD	Ingeniería de alimentos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Software, Ingeniería Eléctrica, Administración de la Salud Ocupacional.
OBTENCIÓN DE TÍTULO	Estudiantes aspirantes a obtener título de Profesional. Pueden postularse a esta modalidad de grado quienes culminen la totalidad del plan de estudios.
DEFINICIÓN	La pasantía internacional consiste en poner en práctica las competencias adquiridas durante el proceso de formación profesional, a través de la vinculación contractual con una empresa extranjera del sector público o privado, con la cual el estudiante deberá ejercer labores relacionadas con su profesión, durante un periodo de 16 semanas de tiempo completo o 32 semanas de medio tiempo.
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">- La dirección de programa, realizará el análisis a cerca de la pertinencia, coherencia y alcance de la pasantía.- El aspirante al título de Profesional, mediante la modalidad de Pasantía Internacional deberá cumplir con los siguientes requisitos:<ul style="list-style-type: none">Haber culminado con la totalidad de su plan de estudios.Presentar a la Dirección de programa el plan de trabajo a desarrollarse.Contar con un promedio académico igual o superior a 3,5Contar con la aprobación del Consejo AcadémicoCarta de aceptación de la empresa que ofrece la vacante de pasantíaAutorización y declaración de apoyo económico por parte de los padres de familia o acudiente.Convenio vigente entre la FET y la empresa que ofrece la vacante.Cumplir con todos los requisitos legales para su estadía en el exterior tales como: visa, pasaporte, seguros internacionales etc.Al regresar al país, el estudiante deberá entregar un informe con evidencias sobre las actividades desarrolladas en la pasantía. Adicionalmente, deberá socializar con la comunidad académica la experiencia obtenida en el exterior.- Una vez autorizada la modalidad de pasantía internacional, el estudiante deberá acogerse al siguiente procedimiento:<ol style="list-style-type: none">1. El estudiante hará llegar al líder de internacionalización copia de la carta de aceptación de la pasantía internacional emitida por el Consejo Académico.2. El estudiante deberá realizar los trámites legales correspondientes a su estadía en el exterior tales como visa, pasaporte, seguro internacional, etc., con la asesoría del líder de internacionalización.3. El estudiante deberá informar al líder de internacionalización el país y ciudad de destino, nombre e identificación de la empresa que lo acoge, plan de trabajo a realizar y el nombre y contacto de quien supervisará el trabajo proyectado.4. Una vez iniciada la pasantía, el estudiante deberá confirmar vía correo electrónico el plan de trabajo propuesto, durante la primera semana de actividades.5. Durante los primeros cinco (5) días de cada mes, el estudiante deberá enviar vía correo electrónico un informe de avance de las actividades propuestas en el plan de trabajo.



FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA
JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior
Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 del 2011
Sujeta a inspección y vigilancia por el Men.
Nit. 900440771-2

	6. Una vez terminada la pasantía, el estudiante deberá presentar en la dirección de programa un informe final, con evidencias de las actividades desarrolladas; un concepto del líder de internacionalización sobre el cumplimiento de lo requerido en el numeral cinco (5); y un concepto de la persona encargada de supervisar la pasantía en el país anfitrión.	
RESPONSABLES	- Ingeniería de Alimentos. Director de programa: Ing. Clara Susana Albornoz. Responsable del proceso: Doc. Magna Badeley López Navarro. - Ingeniería Ambiental. Ing. Diana Margarita Vásquez Mosquera. Responsable del proceso: Doc. Pedro Pablo Sánchez Arango. - Ingeniería de Software. Director de programa: Ing. Luis Ángel Vargas Narváez. Responsable del proceso: Ing. Leonardo Jiménez pinzón. - Ingeniería Eléctrica. Director de programa: Ing. Jhon Jairo Murcia Zamudio. Responsable del proceso: Sergio Alexis Castro Hermosa -Adm. Ocupacional. Director de programa: Dra. María Carolina Cerón Polanco. Responsable del proceso: Doc. Daniela Fernanda Hueso Garzón.	
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
Las actividades y fechas de esta modalidad se planearán un vez al estudiante se le apruebe dicha modalidad.		-El estudiante debe diligenciar el formato 1. Inscripción a modalidad de grado.
		Formato de evaluación de pasantías.

12. CREACIÓN DE EMPRESA

PROGRAMAS APLICAN A MODALIDAD	QUE ESTA	Estudiantes aspirantes a obtener título en Ingeniería de alimentos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Software, Ingeniería Eléctrica, Administración de la Salud Ocupacional. Pueden acceder a esta modalidad desde VII semestre.
DEFINICIÓN		La Creación de Empresa se entiende como la presentación de un informe técnico y administrativo que evidencie el proceso de constitución de la empresa ya creada, como también el cumplimiento de metas en los últimos dos años de operación en el mercado.
CARACTERÍSTICAS		<ul style="list-style-type: none"> -No se aceptarán registros de comerciantes como empresas. -El estudiante deberá presentar el informe a la Dirección de programa en un plazo no mayor a seis meses contados a partir de la aprobación de la modalidad de grado. -La Dirección del Programa designará dos jurados que evaluarán la sustentación de dicho informe. -Durante la sustentación el estudiante deberá demostrar a los jurados que la empresa fue constituida por él y deberá evidenciar detalladamente el desempeño de la misma durante los dos últimos años. -La modalidad de creación de empresa podrá ser presentada por el número de estudiantes que crearon la empresa, sin embargo, la cantidad de estudiantes deberá ser directamente proporcional a la magnitud del proyecto empresarial presentado y estos deberán estar registrados en el acta de constitución de la sociedad. Los jurados determinarán su aprobación según dicha coherencia. Adicionalmente, los jurados analizarán el nivel de relación entre la empresa creada y el campo profesional de los estudiantes, lo que también se convierte en un criterio de evaluación.
RESPONSABLES DEL PROCESO		<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de Alimentos. Director de programa: Ing. Clara Susana Albornoz. Responsable del proceso: Doc. Magna Badeley López Navarro. - Ingeniería Ambiental. Ing. Diana Margarita Vásquez Mosquera. Responsable del proceso: Doc. Pedro Pablo Sánchez Arango. - Ingeniería de Software. Director de programa: Ing. Luis Ángel Vargas Narváez. Responsable del proceso: Ing. Leonardo Jiménez pinzón. - Ingeniería Eléctrica. Director de programa: Ing. Jhon Jairo Murcia Zamudio. Responsable del proceso: Sergio Alexis Castro Hermosa -Adm. Ocupacional. Director de programa: Dra. María Carolina Cerón Polanco. Responsable del proceso: Doc. Daniela Fernanda Hueso Garzón.

I-2021

Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
INSCRIPCIÓN A MODALIDAD DE GRADO Y ENTREGA de la propuesta a Directores de Programa.	Del 17 de febrero al 6 de marzo de 2021.	-El estudiante debe diligenciar el formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado y entregarlo en la Dirección de Programa. -El estudiante debe desarrollar cada uno de los puntos del ARCHIVO ADJUNTO.
Evaluación de propuestas en Comité de Currículo ampliado.	Del 8 al 13 de marzo de 2021.	
Respuesta a estudiantes.	Del 15 al 20 de marzo de 2021.	
Asesoría 1	Del 23 al 27 de marzo de 2021.	



**FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA**
JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior
Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 del 2011
Sujeta a inspección y vigilancia por el Men.
Nit. 900440771-2

Asesoría 2	Del 5 al 10 de abril de 2021.	En cada momento de asesoría, el estudiante presentará los avances a su asesor para que se realice la respectiva retroalimentación sobre la ejecución del proyecto.
Asesoría 3	Del 19 al 24 de abril de 2021	
Asesoría 4	Del 3 al 8 de mayo de 2021	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor).
Nombramiento de jurados	Del 10 al 15 de mayo de 2021.	- Una vez aprobado el estudio por parte de su asesor y la Dirección de programa, este deberá ser sustentado ante los jurados asignados.
Sustentaciones	18 al 22 de mayo de 2021.	Acta de sustentación.
Entrega de los proyectos finales y dispositivos de almacenamiento.	22 al 29 de mayo de 2021	
Entrega de copia de actas de sustentación a estudiantes.	Del 1 al 5 de junio de mayo de 2021	
II-2021		
Actividad	Fecha	OBSERVACIONES
INSCRIPCIÓN A MODALIDAD DE GRADO Y ENTREGA de la propuesta a Directores de Programa.	Del 2 al 28 de agosto de 2021.	-El estudiante debe diligenciar el formato PM-INV-F-001-V1. Inscripción a modalidad de grado y entregarlo en la Dirección de Programa. -El estudiante debe desarrollar cada uno de los puntos del ARCHIVO ADJUNTO.
Evaluación de propuestas en Comité de Currículo ampliado.	Del 30 de agosto al 30 de septiembre de 2021.	El asesor de la creación de empresa, deberá ser un docente idóneo en la temática abordada en entorno al emprendimiento.
Respuesta a estudiantes.	Del 6 al 11 de septiembre de 2021.	
Asesoría 1	Del 11 al 18 de septiembre de 2021.	En cada momento de asesoría, el estudiante presentará los avances a su asesor para que se realice la respectiva retroalimentación sobre la ejecución del proyecto.
Asesoría 2	Del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2021.	
Asesoría 3	Del 11 al 16 de octubre de 2021	
Asesoría 4	Del 25 al 30 de octubre de 2021.	
Entrega de aval para sustentación	Del 19 al 23 de octubre de 2021.	Aval para solicitud de fecha de sustentación. (Lo expide el docente asesor).
Nombramiento de jurados	Del 25 al 30 de octubre de 2021.	- Una vez aprobado el estudio por parte de su asesor y la Dirección de programa, este deberá ser sustentado ante los jurados asignados.
Sustentaciones	Del 2 al 6 de noviembre de 2021	Acta de sustentación.



**FUNDACIÓN ESCUELA
TECNOLÓGICA DE NEIVA**
JESÚS OVIEDO PÉREZ

Institución de Educación Superior
Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 del 2011
Sujeta a inspección y vigilancia por el Men.
Nit. 900440771-2

Entrega de los proyectos finales y dispositivos de almacenamiento.	Del 8 al 13 de noviembre de 2021	
Entrega de copia de actas de sustentación a estudiantes.	Del 16 al 20 de noviembre de 2021	

Agradecemos su atención.

ALBA LILIANA GARZÓN CALDERÓN
Vicerrectora Académica